



COMITÉ DE INCENTIVOS

CIRCULAR N°. 004

PARA: Funcionarios Administrativos de Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción y Provisionales.

DE: Comité de Incentivos

ASUNTO: Convocatoria Empleado Distinguido año 2025

FECHA: 27 de octubre de 2025

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Administrativo y en la Resolución de Rectoría N° 0443 del 13 de marzo de 2024, artículo séptimo en la que se indica lo siguiente: “*En los términos del artículo 43 del Acuerdo 014 de 2010, se proclamará anualmente el “Empleado Distinguido” para exaltar los méritos excepcionales y los servicios sobresalientes prestados a la institución por el personal administrativo que busca resaltar los aportes significativos al mejoramiento científico, técnico, académico o administrativo reconocidos por la Universidad*”, la Oficina de Gestión Humana y el Comité de Incentivos dieron apertura al proceso de convocatoria pública a través de Circular N° 0028 del 15 de agosto de 2025, con el objetivo de postular individual o grupalmente el nombre de un funcionario o a nombre propio, para que sea merecedor del reconocimiento de “**Empleado Distinguido**” indicando en la postulación, los méritos excepcionales y los servicios sobresalientes prestados a la institución.

Continuó el proceso con la convocatoria a los postulados para sustentar su aspiración a dicha distinción el día 20 de octubre de 2025 ante el Comité de Incentivos, señalando sus aportes significativos al mejoramiento científico, técnico, académico o administrativo reconocidos por la Universidad.

Seguidamente, se dio inicio al proceso de selección para el reconocimiento de la *Empleado(a) Distinguido(a)*, en el cual, el Comité analizó minuciosamente el cumplimiento de los criterios establecidos por parte de los diferentes postulados. Tras una valoración detallada de sus méritos, compromisos y aportes a la institución, el comité concluyó que la seleccionada como **empleada distinguida** es la **funcionaria Karol Estefany Muñoz Pineda**, quien actualmente se desempeña en **provisionalidad como Auxiliar Técnico**, encargada del **Laboratorio de Morfología**, adscrito al **Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias para la Salud**.

La funcionaria Karol Estefany Muñoz Pineda se ha destacado por su liderazgo, compromiso y sentido de pertenencia hacia la Universidad de Caldas. Más allá de cumplir con las responsabilidades propias de su cargo, ha asumido un papel proactivo en la identificación y mitigación de riesgos asociados al funcionamiento del Laboratorio de Morfología (Anfiteatro), un espacio esencial para la formación de los futuros profesionales de la salud.



Durante años, en dicho laboratorio se había identificado un **alto riesgo químico** derivado del uso de **formaldehído**, sustancia tradicionalmente empleada para la conservación de cadáveres y piezas anatómicas humanas. Este compuesto, reconocido por su potencial tóxico y sus efectos irritantes y cancerígenos tras exposiciones prolongadas, representaba un desafío significativo en materia de seguridad y salud laboral.

Con gran sentido de responsabilidad, conocimiento técnico y sensibilidad humana, la funcionaria lideró la gestión para la **sustitución del formaldehído** por sustancias menos nocivas y la **implementación de nuevos procedimientos** para el tratamiento y conservación de las piezas anatómicas. Gracias a esta labor, se logró un cambio profundo en las condiciones del laboratorio: se **redujo de manera sustancial el riesgo químico**, se **mejoró la calidad ambiental** en los salones contiguos al anfiteatro, y se **fortaleció el bienestar general** de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias para la Salud.

El impacto de su trabajo trasciende los límites de su dependencia y se proyecta en múltiples dimensiones: ha contribuido al **bienestar de sus compañeros de trabajo**, ha optimizado las **condiciones laborales y de bioseguridad**, y, de manera especialmente significativa, ha beneficiado directamente a los **estudiantes**, quienes son la razón de ser de nuestra Universidad. Gracias a sus esfuerzos, las prácticas formativas se desarrollan hoy en un entorno **más seguro, saludable y propicio para el aprendizaje**, lo cual se traduce en una experiencia educativa de mayor calidad y en un compromiso institucional más fuerte con la vida, la salud y el conocimiento.

El reconocimiento a Karol Estefany Muñoz Pineda no solo resalta una gestión técnica exitosa, sino que también simboliza el espíritu de servicio, la ética profesional y el compromiso con la excelencia que caracterizan a los servidores públicos universitarios. Su labor evidencia cómo, desde los espacios cotidianos del trabajo académico y administrativo, es posible **transformar realidades, inspirar buenas prácticas y dejar una huella positiva y duradera** en la comunidad universitaria.

La Universidad de Caldas exalta con orgullo a la funcionaria Karol Estefany Muñoz Pineda por su ejemplar dedicación y por haber contribuido significativamente a la construcción de un ambiente más seguro, humano y coherente con los valores institucionales que guían nuestra misión educativa y a través de este reconocimiento, invita a todos los funcionarios administrativos a imitar y promover buenas prácticas como las que se exaltan a través de este reconocimiento.

La Oficina de Gestión Humana y el Comité de Incentivos nuevamente extienden las felicitaciones a todos los postulados e invitamos a los funcionarios administrativos a continuar generando aportes que dinamicen los procesos institucionales.

Atentamente,



PAULA ANDREA CHICA CORTÉS
Presidente Comité de Incentivos



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026